

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



Informe

del

CASO IGUALA

Estado que guarda la investigación de los hechos
del 26 y 27 de septiembre de 2014,
en Iguala, Guerrero

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

608. 181 declaraciones ministeriales, 515 requerimientos ministeriales, 17 inspecciones ministeriales, 6 reconocimientos de restos óseos (ninguno de ellos ha resultado positivo respecto a los jóvenes desaparecidos) así como recibido y acordado 172 dictámenes periciales.

609. Por cuanto hace a la búsqueda y localización de los estudiantes normalistas, la Oficina de Investigación ha llevado a cabo 9 operativos equivalentes a 13 acciones en los municipios de Iguala, Cocula, Cuetzala del Progreso y Zirándaro de los Chávez, Guerrero; reportando resultados negativos.

610. En este orden de ideas se ha logrado:

- **Consignaciones.** De 168 personas por el delito de delincuencia organizada.
- **Detenciones.** De 122 personas, 54 pertenecientes a la policía municipal de Iguala, 19 a la policía municipal de Cocula y 49 vinculadas a la organización delictiva "Guerreros Unidos".
- **Resoluciones judiciales.** Se emitieron alrededor de 422, de las cuales:
 - a) 209 corresponden a órdenes de aprehensión libradas por diversos delitos: 54 por el delito de secuestro cometido en agravio de los estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos"; 3 por delincuencia organizada (secuestro), 123 por delincuencia organizada (contra la salud), 1 por delincuencia organizada (operaciones con recursos de procedencia ilícita), 6 por delitos contra la salud (narcomenudeo y posesión), 13 por portación de arma de fuego de uso exclusivo, 5 por desaparición forzada de personas (en agravio de cuatro personas), 3 por secuestro y 1 por homicidio; y b) 214 autos de formal prisión, derivados de 29 causas penales, 68 por el secuestro de los normalistas, 103 por delincuencia organizada (contra la salud), 11 contra la salud (narcomenudeo y posesión), 3 por cohecho, 2 por desaparición forzada, 2 por secuestro, 1 por homicidio, 16 por portación de arma de fuego de uso exclusivo del ejército, 6 por portación de arma de fuego sin licencia y 2 por posesión de cartuchos.
- **Medidas cautelares.** Se otorgó la medida cautelar de arraigo contra 12 personas, la cual fue útil ya que se obtuvieron las órdenes de aprehensión respectivas contra dichos sujetos, actualmente en proceso.
- **Cateos.** Se han ejecutado 20 órdenes de cateo; destacando que en uno de los domicilios, se encontraron 16 armas largas, 7 armas cortas, 53,583 cartuchos, 592 cargadores, 1 granada, 8,146 gramos de marihuana, 5 vehículos, \$34,480 pesos. Este inmueble quedó asegurado.